

editorial

GESTANDO RESPONSABLEMENTE EL PORVENIR

VICENTE AGUSTIN CLOQUELL BALLESTER

RESPONSIBLE GESTURE FUTURE

En la Monadología de Gottfried W. Leibniz se puede leer la siguiente afirmación: *“y como todo estado presente de una substancia simple es naturalmente una consecuencia de su estado precedente, de este modo su presente está preñado del porvenir”*. Es evidente que el concepto de medioambiente se sitúa en las antípodas de lo que sería una *“substancia simple”* dada su complejidad; asimismo, tampoco sería afortunado afirmar para el medioambiente que su estado actual es consecuencia directa y exclusiva de su estado precedente, aunque sí es cierto que su realidad pasada condiciona su realidad presente y futura. Sin embargo, se debe admitir que su presente está preñado de porvenir; y quizá sea difícil encontrar una manera más sintética e ilustrativa de decirlo: el futuro del medioambiente se gesta en su presente y está caracterizado por su pasado.

Si se admite, pues, que el presente del medioambiente es un continuo *“estado gestante”* no sólo es lícito sino también conveniente preguntarse acerca de la paternidad de su porvenir. Podría zanjarse la cuestión apelando bien a la divina providencia bien a la material evolución, o a ambas, de acuerdo con la opinión de cada cual. Pero sería una conclusión inverosímil en nuestro tiempo: hoy más que nunca y de forma creciente, el ser humano es corresponsable de la paternidad del porvenir del medioambiente. Y en ciertas condiciones es el único responsable. Porque no debe olvidarse que el ser humano es el *“ser técnico”* por antonomasia y que los actos técnicos, de acuerdo con el profesor Ortega y Gasset, son aquellos que *“modifican o reforman la circunstancia o naturaleza, logrando que en ella haya lo que no hay – sea que no lo hay aquí y ahora cuando se necesita, sea que en absoluto no lo hay”*.

Para mantenerse esa cualidad de *“continuo estado gestante”* asignada a la realidad presente del medioambiente, es condición inexcusable que su porvenir sea fértil. Y aquí reside la responsabilidad primera y máxima que se le puede exigir a la paternidad de lo gestado en el presente: que su acción no esterilice el porvenir; ni siquiera sería aceptable que disminuyera lo más mínimo la fertilidad preexistente. El medioambiente del mañana podrá presentar mayor o menor calidad en sus factores y en su conjunto, pero bajo ningún pretexto se puede permitir que quede inhabilitado para seguir engendrando futuro. Porque si hay futuro hay esperanza de recuperar lo que se hubiera perdido – o de mejorarlo incluso.

El ser humano, como copartícipe de la paternidad del porvenir del medioambiente, ha de prestar una especialísima atención al acto de la concepción y al proceso de gestación de dicho porvenir. Y, de entre los actos humanos, no cabe duda que los actos técnicos son los que con más estrecha y tangible influencia contribuyen a la transformación de lo natural y, en consecuencia, no sólo de ellos depende que las transformaciones sean positivas o negativas, sino que son potenciales esterilizadores de su porvenir. Por este motivo, las decisiones sobre los actos técnicos requieren una reflexión ardua, panorámica, responsable y rigurosa. Ningún esfuerzo en este sentido es baldío.

El trabajo de una pequeña proporción de investigadores y de profesionales por sistematizar esta reflexión ha sido significativo en las últimas décadas aunque, en ocasiones, excesivamente especializado y tal vez errático. Esta labor poco reconocida e incluso despreciada por el "*mercado científico*" en el pasado, está dando ahora sus frutos favorecida por la moda: quienes no hace más de diez años negaban la posibilidad de esta meditación o simplemente se refugiaban en el más falso de los escepticismos, ahora se han convertido en los nuevos apóstoles de la sostenibilidad "*de lo que sea*", porque han descubierto el filón de la financiación y de la difusión. Bienvenidos sean. Pero sean bienvenidos con cautela, porque en una disciplina como ésta, cuya epistemología es incipiente y no está universalmente consensuada, el riesgo de apartarse de su esencia constitutiva es real y grave.

